

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 2578** *Orden INT/270/2009, de 6 de febrero, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en las categorías de Oficial de actividades técnicas y profesionales y Oficial de actividades específicas, grupo profesional 4, en el Ministerio del Interior, Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.*

Mediante resolución de 28 de noviembre de 2008, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (BOE del 4-12-08), se convocaron pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en las categorías de Oficial de actividades técnicas y profesionales y Oficial de actividades específicas, grupo profesional 4.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria de las mencionadas bases, se dispone:

Primero.—Declarar aprobadas las listas iniciales de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. Las listas certificadas de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se encuentran expuestas al público en los tablones de anuncios del Ministerio del Interior; Secretaría General de Instituciones Penitenciarias; en la página web www.mir.es; en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.—Publicar como anexo I a la presente Resolución la relación inicial de excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres consten en la pertinente relación de admitidos.

Tercero.—Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes tanto excluidos como omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, puedan subsanar la causa que haya motivado su no admisión o la omisión simultánea en las relaciones de admitidos y excluidos. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación del proceso selectivo. Finalizado el plazo de alegaciones, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las relaciones iniciales.

Cuarto.—Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer examen de la fase de oposición, el día 4 de abril de 2009, a las 10,00 horas, en la Facultad de Ciencias Matemáticas. Plaza. de las Ciencias, n.º 3. Universidad Complutense de Madrid.

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos de bolígrafo azul o negro y documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de residente, original y en vigor en cualquier caso, que acredite de forma indubitada su personalidad.

Madrid, 6 de febrero de 2009.—El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril, y Orden INT/2853/2006, de 13 de septiembre), la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, P.S. (Resolución de 23 de julio de 2008), el Director General de Coordinación Territorial y Medio Abierto, Virgilio Valero García.

ANEXO I

Lista de excluidos

Convocatoria para la selección de «Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales Cocinero». 04.12.2008

Instancia	Apellidos y nombre	DNI	Fecha nacimiento	Exclusiones*
1 24	ALBIÑANA TOLOSA, VÍCTOR MANUEL.....	22.566.024	18.02.1973	12
2 20	ARANA ORTEGA, ISABEL.....	31.792.444	14.11.1941	101
3 55	BALLARÍN GONZÁLEZ, CARLOS.....	48.583.787	13.11.1986	12, 18
4 25	CAMARGO TRANCOSO, RAFAEL.....	47.202.164	30.09.1984	3
5 27	CAZORLA ALONSO, ALICIA.....	30.951.008	29.08.1977	10, 9
6 48	CHACÓN CONESA, JOSÉ.....	22.962.573	04.01.1966	12
7 47	CONCA GUEMES, RAMÓN.....	48.352.685	02.01.1981	12
8 58	DELEGIDO MUÑOZ, ORLANDO.....	24.374.069	01.01.2009	19, 24
9 46	GARCÍA DÍAZ, SANDRA.....	48.348.970	01.01.2009	19, 24, 12
10 54	GARCÍA GARCÍA, DAVID.....	70.819.428	10.07.1985	12
11 30	GARCÍA GUERRERO, ESMERALDA.....	48.989.100	23.10.1985	24
12 51	GONZÁLEZ MORENO, JESÚS.....	44.260.289	19.11.1971	12
13 50	HERNÁNDEZ RIOJA, MARÍA DOLORES.....	49.036.860	04.03.1984	12
14 49	LORA LÓPEZ, MIGUEL.....	53.617.862	25.09.1985	12
15 52	MACHO DOMINGO, ANA ISABEL.....	12.751.573	25.09.1967	12
16 57	MÁRQUEZ CASTRO, ROSA.....	48.879.011	06.07.1976	12
17 3	MARTÍNEZ OLIVARES, JOSÉ LUIS.....	70.504.789	21.05.1962	12
18 44	PÉREZ CHINCHURRETA, JON KOLDORIK.....	78.935.774	22.02.1987	12
19 56	SÁNCHEZ FORNELL, MANUELA.....	31.407.936	26.08.1960	12
20 26	TORRERO GARCÍA, AMALIA.....	30.505.833	27.12.1964	9, 10
21 53	VESGA DÍAZ, INMACULADA.....	71.342.468	24.03.1980	12

* Causas de exclusión:

- 3. Falta de firma en la solicitud.
- 9. Falta declaración jurada/promesa escrita de acreditación rentas exención pago.
- 10. Falta certificación no rechazo oferta empleo adecuado y no negativa a participar en acciones promoción, formación o reconversión profesional.
- 12. No especificar con exactitud el número de orden.
- 18. Abono de tasa incompleto.
- 19. Falta fecha de nacimiento.
- 24. No figura fecha de BOE.
- 101 Edad inválida.

Convocatoria para la selección de «Oficial de Actividades Específicas» - 04.12.2008

Instancia	Apellidos y nombre	DNI	Fecha nacimiento	Exclusiones*
1 101	ABDEL LAH TAHAR, BUSRAN	45.094.202	08.12.1975	12
2 121	ALARCON CABALLERO, JOSEFA	34.783.162	03.02.1970	24, 12
3 119	ALBERT SANCHEZ, MARÍA TERESA	29.067.984	01.03.1966	12
4 100	ALEMAN HERRERO, MARÍA JESÚS	21.396.223	18.04.1955	12
5 105	ARONA OLMO, SILVIA	20.245.276	16.05.1979	12
6 132	BARRUETABEÑA SILVA, M. JOSÉ	13.733.659	02.09.1961	12
7 141	BLANCO SÁNCHEZ, LAURA	76.118.045	28.02.1977	12
8 140	BLANCO SÁNCHEZ, NOELIA	44.400.187	05.10.1972	12
9 104	BLANCO SORIANO, ANA ISABEL	73.563.745	05.10.1974	12
10 99	DOMÍNGUEZ FRANCISCO, SONIA	12.400.442	22.06.1979	12
11 124	FOGUED MUR, SANTIAGO	18.421.944	01.01.1991	19
12 120	GALLEGO QUIÑONES, NURIA	71.429.396	16.07.1979	15
13 139	GARCÍA QUESADA, MARÍA ENCARNACIÓN	24.196.932	09.11.1961	18, 1, 12
14 126	GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, MARÍA MILAGROS	31.317.561	19.09.1955	12
15 103	IZQUIERDO MIRALLES, PATRICIA	75.794.622	01.07.1980	12
16 137	JUAN ALONSO, ANTONIA REGINA	74.343.228	07.09.1962	12, 10
17 109	LLAMAZAREZ GONZÁLEZ, M. JESÚS	9.733.473	05.01.1962	12
18 110	LÓPEZ ROBLES, M HENAR	9.739.051	28.10.1959	12
19 115	MANZANO PACHE, ANA MARÍA	2.216.965	01.01.1991	19, 24
20 122	MARCOS ARÉVALO, MARÍA ROSARIO	8.793.177	08.06.1958	12
21 111	MARTÍNEZ ALBARRACÍN, ANTONIA	27.437.767	28.04.1963	12
22 131	MONTÁÑEZ ORTIZ, MARÍA DEL CARMEN	75.392.403	26.04.1958	12
23 116	MORALES HERNÁNDEZ, EVA MARÍA	24.130.756	28.06.1955	12
24 130	NAVAS NAVAS, MARÍA CONCEPCIÓN	24.180.282	01.01.2000	19, 24, 12
25 125	ORIHUELA ORTEGA, VICENTA	31.309.890	29.07.1952	12
26 136	POLO LÁZARO, ROSA MARÍA	27.264.553	21.04.1957	12
27 102	POVEDA AMORES, GLORIA	48.400.824	12.12.1981	18, 14
28 113	POVEDA AMORES, MARIA JESÚS	48.515.310	22.04.1984	12
29 118	QUÑONES MARTÍNEZ, JOSEFA CARIDAD	9.725.384	13.03.1959	15
30 117	RATFISCH BENAVENT, GISELA CARMEN	22.560.890	01.01.1991	19, 12
31 129	REAL GORDILLO, FÁTIMA	31.660.296	13.05.1966	12
32 127	REAL GORDILLO, INMACULADA	79.250.586	15.01.2008	19, 12
33 138	RICO SANCHO, ANA ISABEL	3.447.644	25.03.1966	12
34 114	ROLLÁN HERNÁNDEZ, BALBINA	51.586.968	31.03.1947	12
35 106	SAN JOSÉ JORDÁ, MARÍA ELVIRA	44.794.630	04.11.1976	12
36 123	SANZ RINCÓN, FRANCISCA	71.928.639	24.05.1976	24, 12
37 134	SANZ RUIZ, ANA BELÉN	44.219.809	17.07.1975	12
38 112	SEISDEDOS ALAMAR, MARÍA JOSÉ	25.382.519	01.01.1991	19, 12
39 133	SETIÉN REBE, SILVIA	72.099.638	17.01.1986	12
40 107	TEBAR GOICOECHEA, BEGOÑA	33.469.527	01.01.1991	19, 12, 24

* Causas de exclusión:

- 1 Solicitud fuera de plazo.
- 10 Falta certificación no rechazo oferta empleo adecuado y no negativa a participar. en acciones promoción, formación o reconversión profesional.
- 12 No especificar con exactitud el número de orden.
- 14 Falta acreditación condición de familia numerosa.
- 15 Fecha BOE incorrecta.
- 18 Abono de tasa incompleto.
- 19 Falta fecha de nacimiento.
- 24 No figura fecha de BOE.

*Convocatoria para la selección de «Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales
Peluquero» - 04.12.2008*

Instancia	Apellidos y nombre	DNI	Fecha nacimiento	Exclusiones*	
1	11	ALFARO TEXEIRA, CONCEPCIÓN.	28.604.249	28.04.1973	26, 12
2	10	MIGUÉLEZ GUERRA, BEGOÑA.	47.360.644	10.04.1982	15, 26
3	9	TOVAR ESCUDERO, VIRGINIA.	48.492.801	30.11.1978	15, 12, 3, 26

* Causas de exclusión:

- 3 Falta de firma en la solicitud.
- 12 No especificar con exactitud el número de orden.
- 15 Fecha BOE incorrecta.
- 26 Entidad convocante errónea.

*Convocatoria para la selección de «Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales
Electricista». 04.12.2008*

Instancia	Apellidos y nombre	DNI	Fecha nacimiento	Exclusiones*	
1	15	ÁVILA RODRÍGUEZ, EMILIO MIGUEL.	29.082.007	08.11.1964	12
2	2	GARRIDO GÓMEZ, FRANCISCO.	29.782.097	01.09.1993	101
3	1	HINOJOSA GARCÍA, JUAN DE DIOS.	26.042.633	22.03.1981	13
4	24	QUINTANA DÍAZ, HÉCTOR DAVID.	42.871.943	01.01.2009	19, 12
5	11	RODRÍGUEZ VILLALTA, JUAN ANTONIO.	71.217.389	24.01.1981	12

* Causas de exclusión:

- 12 No especificar con exactitud el número de orden.
- 13 No alegar tener la titulación requerida.
- 19 Falta fecha de nacimiento.
- 101 Edad inválida.